

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva, sobre retiro de iniciativa
- 5** De la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, mediante la cual informa que ha quedado formalmente instalada, recibida en la sesión la Comisión Permanente del martes 23 de junio de 2026
- 6** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite del IMSS respuesta al punto de acuerdo relativo a la implantación de baños adaptados en unidades médicas para personas ostomizadas

Acuerdos

- 7** De la junta directiva de la Comisión de Igualdad de Género, con el que comunica la autorización de prórrogas para emitir los dictámenes de iniciativas, con base en los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 8** De la junta directiva de la Comisión de Pesca, por el que se autoriza la prórroga para dictaminar los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Actas

- 10** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la decimioctava reunión ordinaria, llevada a cabo el lunes 25 de mayo de 2026
- 13** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente a decimoséptima reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 15 de abril de 2026
- 20** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, efectuada el lunes 20 de abril de 2026

Informes

- 23** De la diputada Nadia Navarro Acevedo, referente a la vigésima primera sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, realizada el viernes 29 de mayo de 2026 en el Senado de la República
- 31** De la diputada Nadia Navarro Acevedo, referente a la reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, llevada a cabo el jueves 21 de mayo de 2026 en el Senado de la República

Pase a la página 2

Viernes 26 de junio

Convocatorias

- 35** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimosexta reunión plenaria, por celebrarse de manera semipresencial el viernes 26 de junio, a las 13:00 horas
- 35** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimotava reunión de junta directiva, que se efectuará el lunes 29 de junio, a las 10:00 horas
- 36** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimotava reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 29 de junio, a las 10:30 horas
- 36** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 29 de junio, a las 11:30 horas
- 37** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 29 de junio, a las 12:00 horas
- 37** De la Comisión de Marina, a la decimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 29 de junio, a las 12:30 horas
- 37** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimotava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 29 de junio, a las 16:00 horas. **Cambió de horario**
- 38** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de junio, a las 15:15 horas. **Cambió de horario**
- 38** De la Comisión de Diversidad, a la decimotava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 30 de junio, a las 9:00 horas
- 39** De la Comisión de Diversidad, a la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo –en modalidad semipresencial– el martes 30 de junio, a las 9:30 horas
- 39** De la Comisión de Bienestar, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de junio, a las 9:30 horas
- 40** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 30 de junio, a las 10:30 horas
- 40** De la Comisión de Vivienda, a la decimonovena reunión junta directiva, que se llevará a cabo el martes 30 de junio, a las 11:00 horas
- 41** De la Comisión de Vivienda, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de junio, a las 11:30 horas
- 41** De la Comisión de Salud, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de junio, a las 12:00 horas
- 41** De la Comisión de Salud, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de junio, a las 12:30 horas
- 43** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 2 de julio, a las 13:00 horas
- 44** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 2 de julio, a las 13:30 horas

Invitaciones

- 44** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, al *Parlamento Infantil 2026*, que se celebrará el viernes 26 de junio, a las 10:30 horas
- 46** De la Comisión de Defensa Nacional, a la ceremonia de inauguración de la Exposición Fotográfica con motivo del séptimo aniversario de la creación de la Guardia Nacional, que tendrá verificativo el lunes 29 de junio, a las 10:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como el “Día de la Nacionalización de la Industria Eléctrica”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 5710.

Segunda sección.

2. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el tercer sábado de agosto de cada año como “Día Nacional de la Adopción Responsable de Animales de Compañía”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 5711.

Tercera sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 198 de la Ley Federal de Derechos.

Enviada por el Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 7754.

Cuarta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Enviada por el Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 7755.

Quinta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 140, 141 y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Guevara Garza, PVEM.

Comisión de Ganadería.

Expediente 7756.

Sexta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de las Personas Jóvenes y se abroga la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada por el diputado Ricardo Madrid Pérez, PVEM.

Comisión de Juventud, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 7757.

Séptima sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o., fracción XIV, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (en materia de perspectiva de género).

Presentada por la diputada Rosalía León Rosas, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 7758.

Primera sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y la fracción I, y se adicionan las fracciones III, IV y V, y los párrafos segundo y tercero al artículo 282 del Código Penal Federal (en materia de amenazas).

Presentada por la diputada Rosalía León Rosas, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 7760.

Tercera sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción V al artículo 2o. y los incisos E y F a la fracción II, del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en materia de certeza jurídica sobre sus bienes).

Presentada por el diputado José Miguel Alegría Gómez, PT.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 7762.

Quinta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 7763.

Sexta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 7764.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, SOBRE RETIRO DE INICIATIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 17 de junio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

El que suscribe, Óscar Bautista Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a usted respetuosamente que dicte sus apreciables ins-

trucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 39 y el 64 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 18 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Atentamente

Diputado Óscar Bautista Villegas (rúbrica)

Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente de la Comisión de Comunicaciones
y Transportes
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención de la solicitud del diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 39 y el 64 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, turnada el 13 de mayo de 2026, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido. Retírese la iniciativa de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 22 de junio de 2026.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL, MEDIANTE LA CUAL INFORMA QUE HA QUEDADO FORMALMENTE INSTALADA, RECIBIDA EN LA SESIÓN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MARTES 23 DE JUNIO DE 2026

Ciudad de México, a 23 de junio de 2026.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que el día del hoy quedó formalmente instalada la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Atentamente

Senadora María Martina Kantún Can (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 23 de junio de 2026.

Senadora Laura Itzel Castillo Juárez
Presidenta de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente

Por medio de la presente, para los efectos a que haya lugar y con fundamento en el artículo 127, numeral 3, del Reglamento del Senado, me permito informarles que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional quedó formalmente instalada en la sesión realizada a las 12:30 horas de hoy, 23 de junio de 2026, en la sala de protocolo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Senador Eugenio Segura Vázquez (rúbrica)
Presidente de la Comisión Bicameral de
Seguridad Nacional

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE DEL IMSS RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DE BAÑOS ADAPTADOS EN UNIDADES MÉDICAS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS

Ciudad de México, a 3 de junio de 2026.

Senadora Laura Itzel Castillo Juárez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 28, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito copia del oficio número 09.9001.G00000.G000/2026/143, suscrito por el licenciado Javier Guerrero García, director de Operación y Evaluación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la implantación de baños adaptados para personas ostomizadas en las unidades médicas donde se atienden casos relacionados con esa condición.

El IMSS informa que si bien no se identificaron antecedentes técnicos que permitieran valorar y planificar un proyecto con el alcance propuesto, se promoverá ante los órganos de operación administrativa desconcentrada y las unidades médicas de alta especialidad la identificación de espacios susceptibles de adecuación para personas ostomizadas, a fin de considerar su incorporación en los programas anuales de operación.

Asimismo, se prevé implantar adaptaciones en áreas cercanas a servicios de estomaterapia, clínicas de estomas o áreas de heridas y estomas, mediante la incorporación de señalización, equipamiento y elementos de accesibilidad que faciliten la atención de las necesidades de las personas con ostomías.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente
Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Licenciado Juan Ramiro Robledo
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente

Me refiero al oficio número SG/UE/230/1990/25, que dirige al maestro Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS, mediante el cual informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados cuyo resolutivo señala lo siguiente:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al sistema nacional de salud del gobierno de México a implantar en la medida de sus posibilidades baños adaptados para personas ostomizadas en las unidades médicas donde se atienden casos relacionados con esa condición.

Sobre el particular, le informo que, tras realizar la gestión correspondiente con la Dirección de Administración, hemos recibido la siguiente respuesta:

Previo análisis de la información puntal de la solicitud, en el ámbito de las atribuciones y facultades de la División de Conservación, adscrita a la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Dirección de Administración, no se identificaron antecedentes técnicos que se pudiesen valorar y planificar un proyecto con el alcance deseado en el instituto.

No obstante lo anterior, esta normativa asume como propio el noble fin del requerimiento y, en esta tesitura, se realizará un exhorto a las OOAD y UMAE de las Jefaturas de Conservación y Servicios Generales para que en la siguiente detección de necesidades en materia de conservación busquen la coordinación con las Jefaturas de Prestaciones Médicas para identificar los lugares donde puede requerirse dar esta facilidad en las unidades del IMSS, a fin de considerar actividades en el programa anual de operación PA0-01 para la “detección de necesidades” y en el PA0-02 programar recursos para llevar a cabo adaptaciones en las unidades médicas que cuenten con servicios de estomaterapia, clínicas de estomas o áreas de heridas y estomas, siendo los cubículos para baños de personas con discapacidad o familiares que se ubiquen cercanos a estos servicios los idóneos para que sean utilizados a fin de que personas ostomizadas puedan atender sus necesidades

y que permitan considerar estos baños como “Instalación accesible para personas con ostomías” o “Baño amigable y accesible para personas con ostomías”.

Las posibles adaptaciones que requerirán los espacios que de forma ilustrativa se enuncian podrían considerar

- Señalización universal de persona con ostomía o letrero que indique “Instalación accesible para ostomías” o “Baño amigable y accesible para ostomías”.
- Ganchos para colgar bolsa personal o con insumos de ostomía, preferentemente cercano al sanitario para vaciar o cambiar bolsas de ostomía.
- Repisa para proveer una superficie sanitaria donde poner insumos necesarios como bolsa de ostomía, parche o aromatizante.
- Espejo de cuerpo entero para visualizar al momento de hacer una cateterización o cambio de bolsa.
- Receptáculo sanitario para disposición de insumos de ostomía utilizados en el sitio y de manera discreta.
- Lavamanos y dispensadores de jabón y toallas de papel, en su caso, contar con agua caliente en caso de necesitar hacer alguna limpieza en la piel alrededor de la ostomía y para el adecuado aseo de manos.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente, y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado Javier Guerrero García (rúbrica)
Director de Operación y Evaluación

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON EL QUE COMUNICA LA AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS PARA EMITIR LOS DICTAMENES DE INICIATIVAS, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 182 Y 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de junio de 2026.

Diputada Kenia Lopez Rabadán
Presidenta Mesa Directiva
Honorable Cámara de diputados
Presente.

Con fundamento en los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados tengo a bien informarle que la junta directiva de la Comisión de Igualdad de Género autorizó las siguientes iniciativas que requieren de prórroga; para que se extienden hasta el final de la presente legislatura en el interés de poder emitir el dictamen correspondiente con mayor análisis.

Iniciativas

- Proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos a la fracción I del artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.

Suscrita por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM.

- Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias (en materia de reconocimiento del trabajo de cuidados).

Suscrita por a diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, PVEM.

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 38, 39, 44 y 47 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.

Suscrita por el diputado Ricardo Crespo Arroyo, Morena.

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.

Suscrita por la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Morena.

- Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Suscrita por el Congreso de Tamaulipas.

- Proyecto de decreto por el que se reforma las Leyes del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.

Suscrita por las diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz y Karina Margarita del Río Zenteno, Morena.

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22 y 24 Quáter y se adiciona una fracción XLII recorriéndose la subsecuente en su orden al artículo 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencias.

Suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputadas y diputados integrantes del PAN.

Lo anterior con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria y cumplir con los ordenamientos de ley.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, (rúbrica)

Presidenta

Votación del acuerdo

A favor: Alma Manuela Higuera Esquer, Ana Luisa del Muro García, Ana María Balderas Trejo, Anayeli Muñoz Moreno, Ariana del Rocío Rejón Lara, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Claudia García Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Karina Alejan-

dra Trujillo Trujillo, Karina Margarita del Río Zenteno, Lucero Higuareda Segura, María Rosete, Mariana Benítez Tiburcio y Mildred Concepción Ávila Vera.

Ausente: Freyda Marybel Villegas Canché.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PESCA, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en los artículos 40, numeral 1, y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 146, numeral 3; 158, numeral 1, fracción XII, y 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

I. Que el artículo 182, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que todo asunto turnado a una comisión deberá resolverse en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de su recepción formal.

II. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios, el cual introduce un nuevo mecanismo para prorrogar los asuntos turnados por la Mesa Directiva a las comisiones ordinarias.

III. Que, como consecuencia de dicha reforma, el artículo 183, numeral 1, del Reglamento dispone que, cuando la comisión considere conveniente

prorrogar la resolución de un asunto turnado, deberá acordarlo mediante su junta directiva dentro del plazo para dictaminar y notificarlo a la Mesa Directiva.

IV. Que el 1 de julio de 2025, la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura emitió el acuerdo relativo a las solicitudes de prórroga de las comisiones ordinarias para emitir dictámenes sobre iniciativas y/o minutas, con el propósito de complementar la aplicación de la reforma al artículo 183 antes citado.

Dicho acuerdo autoriza a las comisiones a prorrogar los plazos, sin que éstos excedan la duración de la legislatura en curso.

V. Que, conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas no dictaminadas al concluir la legislatura se tendrán por desechadas, procediendo su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

Por ello, resulta indispensable disponer del tiempo necesario para emitir dictámenes fundamentados en información sólida y confiable, que permitan un análisis exhaustivo de cada asunto.

Por lo expuesto, la junta directiva de la Comisión de Pesca adopta el siguiente

Acuerdo

Primero. Se autoriza la prórroga hasta el término de la LXVI Legislatura para dictaminar las iniciativas que se enlistan a continuación:

Expediente 6470

Fecha de recepción: 8 de abril de 2026

Asunto: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a fortalecer el Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores (Bienpesca), a fin de que el apoyo económico sea otorgado tres veces al año de manera cuatrimestral y se realice una revisión y depuración del Padrón de Beneficiarios para garantizar que el apoyo llegue exclusivamente a pescadores

Proponente: Diputado Francisco Pelayo Covarrubias y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)

Expediente 6636

Fecha de recepción: 15 de abril de 2026

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en materia de protección de la pesca ribereña frente a contingencias ambientales)

Proponente: Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC)

Segundo. Se autoriza a la Presidencia de la Comisión de Pesca para que realice las gestiones y trámites parlamentarios y administrativos necesarios a fin de comunicar el presente acuerdo a la Mesa Directiva.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Pesca

Palacio Legislativo de San Lázaro,
23 de junio de 2026.

Votación

A favor: Azucena Arreola Trinidad, Francisco Pelayo Covarrubias, Gloria Sánchez López, Juana Acosta Trujillo, Luis Armando Díaz, Rocío López Gorosave.

Ausentes: Francisco Javier Farías Bailón, Jorge Luis Sánchez Reyes, María del Carmen Cabrera Lagunas, Paola Tenorio Adame.

Actas

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL LUNES 25 DE MAYO DE 2026

A las 12:30 horas del lunes 25 de mayo de 2026, en la sala de juntas de la Comisión de Pesca, situada en el cuarto piso del edificio D, sito en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha el 18 de mayo, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de bienestar animal.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de protección a la pesca ribereña.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

El diputado Luis Armando Díaz, fungió como secretario para conducir la reunión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se verifica la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presentes 19, por lo que se declaró el quórum legal:

Azucena Arreola Trinidad.
Juana Acosta Trujillo.
Rocío López Gorosave.
Francisco Javier Farías Bailón.
Gloria Sánchez López.
Jorge Luis Sánchez Reyes.
Paola Tenorio Adame.
María del Carmen Cabrera Lagunas.
Graciela Domínguez Nava.
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.
Elda Esther del Carmen Castillo Nava.
Dora Alicia Moreno Méndez.
Karen Yaiti Calcanéo Consantino.
Luis Armando Díaz.
Any Marilú Porras Baylón.
Casandra Prisilla de los Santos Flores.
Ramon Ángel Flores Robles.
Jesús Fernando García Hernández.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, la diputada Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día.

El diputado Luis Armando Díaz, dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de bienestar animal.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto

por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de protección a la pesca ribereña.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior

El diputado Luis Armando Díaz, informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria de la comisión, que se llevó a cabo el martes 21 de abril de 2026.

La presidenta solicitó a la secretaría consultarse si se omitía la lectura toda vez que había sido remitida en tiempo y forma para su análisis. La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

La presidencia de la comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de acta de la decimoséptima reunión ordinaria, el cual fue aprobado por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de bienestar animal

La presidencia solicitó a la secretaría tomar la votación nominal del dictamen.

El dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de bienestar animal, fue aprobado por las siguientes diputadas y diputados:

Azucena Arreola Trinidad, (A favor).
Juana Acosta Trujillo, (A favor).
Jorge Luis Sánchez Reyes, (A favor).
Paola Tenorio Adame, (A favor).

Francisco Pelayo Covarrubias, (A favor).
Gloria Sánchez López, (A favor).
Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, (A favor).
Francisco Javier Farías Bailon, (A favor).
Casandra Prisilla de los Santos Flores, (A favor).
Graciela Domínguez Nava, (A favor).
Ramón Ángel Flores Robles, (A favor).
Jesús Fernando García Hernández, (A favor).
Dora Alicia Moreno Méndez, (A favor).
Any Marilú Porras Baylón, (A favor).
Karen Yaiti Calcanéo Constantino, (A favor).
María del Carmen Cabrera Lagunas, (A favor).
Rocio López Gorosave, (A favor).
Luis Armando Díaz, (A favor).
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, (A favor).

5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de protección a la pesca ribereña

La presidencia solicitó a la secretaría tomar la votación nominal del dictamen.

El dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de protección a la pesca ribereña, fue aprobado por las siguientes diputadas y diputados:

Azucena Arreola Trinidad, (A favor).
Juana Acosta Trujillo, (A favor).
Jorge Luis Sánchez Reyes, (A favor).
Paola Tenorio Adame, (A favor).
Francisco Pelayo Covarrubias, (En contra).
Gloria Sánchez López, (A favor).
Elda Esther del Carmen Castillo, Quintana (A favor).
Francisco Javier Farías Bailon, (A favor).
Casandra Prisilla de los Santos, Flores (A favor).
Graciela Domínguez Nava, (A favor).
Ramón Ángel Flores Robles, (A favor).
Jesús Fernando García Hernández, (En contra).
Dora Alicia Moreno Méndez, (A favor).
Any Marilú Porras Baylón, (A favor).
Karen Yaiti Calcanéo Constantino, (A favor).
María del Carmen Cabrera Lagunas, (A favor).

Rocío López Gorosave, (A favor)
Luis Armando Díaz, (En contra).
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, (A favor).

6. Asuntos generales

En asuntos generales intervino el diputado Luis Armando Díaz, quien recordó que el martes 26 y miércoles 27 de mayo, se llevará a cabo el Tercer Foro de Pesca, organizado por Fondo para la Protección de los Recursos Marítimos, Fonmar, en Baja California Sur. Dijo entender que, por la convocatoria del periodo extraordinario, no asistirían las diputadas y los diputados, sin embargo, les informó que se les harían llegar ligas de zoom para su participación. Añadió que, preferentemente, el llamado es a participar en el foro abierto con diputadas y diputados el miércoles 27. Agregó que había muchas expectativas de pescadoras y pescadores de Baja California Sur, por la asistencia de diputadas y diputados.

Al respecto, la presidenta de la comisión, también expresó que por la convocatoria del periodo extraordinario sería muy complicada la asistencia de diputadas y diputados al foro y añadió que las diputadas y los diputados seguramente participarían vía zoom e hizo votos por el éxito del evento.

También hizo una invitación a las diputadas y los diputados para el 5 de junio a la entrega del Premio a la Pesca y Acuacultura Sustentable 2026, que tendrá lugar en Mazatlán, Sinaloa.

Asimismo, recordó que el 8 de junio se celebra el Día Mundial de los Océanos, por lo que hizo una invitación para asistir a la conmemoración organizada por la Cámara de Diputados y varias dependencias en el Bosque de Chapultepec.

De igual manera, informó que Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. Conapesca, realizó en marzo un cambio de tarjetas del Programa Bienpesca, que concluyó el 22 de mayo y se informó que a partir de junio se dispersarán los apoyos. Pidió a las diputadas y los diputados que informen de esto a pescadoras, pescadores y acuicultores. Preciso que hubo un rezago en la entrega de las tarjetas porque no se localizaron a los beneficiarios y agrego que aún no se confirma si se seguirán entregando. Puntualizó que en el caso de quienes no recogieron sus tarjetas, se les entregarán a nue-

vos beneficiarios. Adelantó que en cuanto tenga información al respecto, se las hará de su conocimiento. Sobre este tema, la diputada Paola Tenorio Adame solicitó apoyo para que un beneficiario pudiera recoger su tarjeta, en virtud de que, por enfermedad, no pudo asistir en la fecha publicada. La presidenta pidió a la diputada que le compartiera los datos del beneficiario a fin de hacer la gestión respectiva.

7. Clausura

Agotados los temas del orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Any Marilú Porras Baylón, Azucena Arreola Trinidad, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Dora Alicia Moreno Méndez, Francisco Javier Farías Bailon, Francisco Pelayo Covarrubias, Gloria Sánchez López, Jesús Fernando García Hernández, Juana Acosta Trujillo, Karen Yaiti Calcaneco Constantino, Luis Armando Díaz, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Ramón Ángel Flores Robles y Rocío López Gorosave.

Ausentes: Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Graciela Domínguez Nava, Jorge Luis Sánchez Reyes, María del Carmen Cabrera Lagunas y Paola Tenorio Adame.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE A DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México, a las 9:30 horas del miércoles 15 de abril, en el salón de protocolo del edificio A de este Palacio Legislativo. Se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria y de los correos institucionales de las y los legisladores que integran la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para llevar a cabo la decimoséptima reunión ordinaria, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma adicional y deroga diversas disposiciones de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de efectividad, cooperación interinstitucional, legalidad e innovación tecnológica de fiscalización superior.
5. Asuntos generales.

Se procedió a verificar lista de asistencia y la declaración de quórum, encontrándose presentes los diputados:

1. Ricardo Mejía Berdeja, A.
2. Claudia Selene Ávila Flores, A.
3. Graciela Domínguez Nava, A.
4. Eleazar Guerrero Pérez, A.
5. Jacobo Mendoza Ruiz, A.
6. Tatiana Tonantzin P. Ángeles, A.
7. Claudia Rivera Vivanco, A.

8. Griselda Valencia de la Mora, A.
9. Éctor Jaime Ramírez Barba, A.
10. Celia Esther Fonseca Galicia, A.
11. Javier Octavio Herrera Borunda, A.
12. Javier Vázquez Calixto, A.
13. Arturo Yáñez Cuellar, A.
14. Irais Virginia Reyes de la Torre, A.
15. Magaly Armenta Oliveros, A.
16. Katia Alejandra Castillo Lozano, A.
17. Carmelo Cruz Mendoza, A.
18. Alma Manuela Higuera Esquer, A.
19. Aniceto Polanco Morales, A.
20. Jorge Luis Sánchez Reyes, N.A.
21. Javier Taja Ramírez, N.A.
22. Enrique Vázquez Navarro, N.A.
23. Jazmín Yaneli Villanueva Moo, A.
24. Freyda Marybel Villegas Canché, N.A.
25. Carmen Roció Gonzales Alonso, A.
26. Verónica Pérez Herrera, A.
27. Héctor Saúl Téllez Hernández, A.
28. Ernesto Sánchez Rodríguez, N.A.
29. Elena Edith Segura Trejo, A.
30. Jorge Luis Villatoro Osorio, N.A.
31. Margarita García García, A.
32. Nora Yessica Merino Escamilla, N.A.
33. Gildardo Pérez Gabino, A.
34. Israel Betanzos Cortés, A.

A: Asistencia. N.A.: No Asistió

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 27 diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: ...a pedirle a la Secretaría Técnica que pueda confirmar el quórum para iniciar la reunión, tomando en cuenta que es una sesión semipresencial. Agradecemos a las diputadas y diputados presentes aquí, en el salón de protocolos del edificio A, que están de manera presencial.

El secretario, diputado Javier Herrera Borunda: Se informa, presidente, que hay un registro previo de asistencia de 18 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: ¿Ya está verificado?

El secretario, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Sí, verificado, tanto en vía telemática como presencial, presidente.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Siendo las 9:37 horas del día 15 de abril de 2026, damos inicio a la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por lo cual le solicito al diputado federal Javier Herrera Borunda, secretario de esta Comisión y presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, pueda auxiliarnos como secretario en esta sesión y para tal efecto y por protocolo le pedimos que ratifique el cómputo de asistencia de los diputados para proceder a la instalación.

El secretario, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Claro que sí, presidente, el cómputo de asistencia ya actualizado es de 19 diputadas y diputados. Hay quórum, señor presidente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación del orden del día que ya fue también aprobado por la junta directiva de esta Comisión, por lo cual le solicito a la Secretaría consulte si se omite su lectura tomando en consideración que fue previamente distribuido.

El secretario, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del orden del día.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación).

Quienes estén por la negativa (votación). En abstención (votación). Por unanimidad por la afirmativa, señor presidente.

Está a discusión en este momento el orden del día de la decimosexta reunión de la Comisión, decimoséptima reunión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

¿Hay alguien que guste hacer uso de la voz? No habiendo quién haga uso de la voz, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día de la décima séptima reunión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación).

Por la negativa (votación). En abstención (votación). Señor presidente, por unanimidad por afirmativa.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Gracias, diputado secretario.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima sexta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Solicito al diputado secretario consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que el mismo fue previamente distribuido.

El secretario, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se omite la lectura del acta de la décimo sexta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación).

Por la negativa (votación). En abstención (votación). Señor presidente, se informa que por unanimidad por la afirmativa.

En este momento estará a discusión el acta de la décimo sexta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Pregunto si hay algún diputado o diputada que guste hacer uso de la voz.

Entonces, no habiendo quién haga uso de la palabra, se solicita se abra el sistema de votación, hasta por tres minutos, que puedan colocar en pantalla la votación y, también decirle a los legisladores y legisladoras que no tengan ahorita acceso a la aplicación, pero estén conectados vía remota que de manera nominal también pueden dar a conocer su voto y le pediríamos a los que están aquí presentes empezando por la derecha, señalen su nombre, el sentido de su voto, el grupo parlamentario al que pertenecen para la aprobación del acta. Entonces, creo que es la diputada Higuera la primera.

Adelante, diputada.

(Votación).

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: Buenos días. Alma Higuera, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez, de Morena, a favor.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Arturo Yáñez, PRI, a favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor.

La diputada Magaly Armenta Oliveros: Diputada Magaly Armenta Oliveros, de Morena, a favor.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Celia Esther Fonseca Galicia, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno: Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, de Morena, a favor.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Éctor Jaime Ramírez Barba, su servidor, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Mejía Berdeja, PT, a favor.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Javier Herrera, diputado del Verde, a favor.

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Claudia Rivera Vivanco, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Aniceto Palanca Morales: Aniceto Palanca, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Elena Edith Segura Treja: Elena Segura, de Morena, a favor.

El diputado Israel Betanzos Cortes: Si me ayudan de favor, diputado Israel Betanzos, a favor.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: ¿Alguien más que quiera hacerlo de manera remota y que no esté en la aplicación? ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Le pedimos a la Secretaría Técnica auxilie a la Secretaría para dar el cómputo de la votación. Diputado Javier Herrera, secretario, infórmenos del total de votos. Muchas gracias.

El secretario, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Sí. Son 21 votos a favor, señor presidente, 0 en contra y sin abstenciones. Queda aprobado.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de efectividad, cooperación interinstitucional, legalidad e innovación tecnológica de fiscalización superior.

El presente dictamen responde a una iniciativa promovida por diputadas y diputados de los diferentes grupos parlamentarios que suscribieron esta iniciativa.

Quiero señalar también que la misma deriva de una reunión de trabajo colaborativa con el nuevo auditor superior de la federación, el licenciado Aureliano Hernández, quien, como todos recordamos, fue designado por el pleno de esta Cámara de Diputados, rebasando con amplitud el mandato constitucional de que sean las dos terceras partes del pleno de la Cámara de Diputados.

Señalar que tuvimos la reunión con el nuevo auditor superior, quien en un intercambio de posturas entre los diferentes legisladores se llegó a la conclusión de que había que fortalecer las capacidades de investigación, de denuncia por oficio o denuncia ciudadana del auditor.

Buscar procesos más ágiles, pedir la colaboración para la fiscalización de los entes fiscalizadores estatales, pero siempre bajo la conducción y mando de la Auditoría Superior de la Federación. Para tal efecto, con la celeridad que demanda la lucha anticorrupción se preparó la iniciativa y la misma fue suscrita, insisto, por varios legisladores. Ahorita daremos cuenta de quienes la suscribieron.

También hay que decir que algunos no la suscribieron en el momento, pero que con posterioridad también se manifestaron a favor. Hubo un legislador también que presentó por su lado una iniciativa similar.

Entonces, la misma fue turnada a esta Comisión. Se empezaron a hacer los trabajos de análisis, de concertación con los diferentes grupos parlamentarios. Se recibieron opiniones de la Comisión de Hacienda, a la que se le marcó turno desde la Mesa Directiva para dar opinión. Pero, como medidas para mejor proveer, esta Presidencia instruyó que se le pidiera también opinión a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Siéntate, diputado Héctor Saúl. Ahí hay un lugar.

También, como medidas para mejor proveer al Centro de Estudios de Finanzas de esta Cámara de Diputados, para que fuera un dictamen robusto, un dictamen sólido que pudiera aprobarse por esta Comisión en un primer momento y luego por el pleno.

Básicamente, lo que se busca es, insisto, darle dientes a la Auditoría Superior de la Federación. Que en nuestra opinión eso lo digo a título personal, no como presidente de la Comisión en mucho ha sido un elefante blanco y creemos que sí necesitamos darle mayor *punch*, mayor capacidad de actuación. Es, básicamente, el espíritu de esta iniciativa.

La Comisión de Hacienda, en su opinión, señala, estima que no es necesario modificar la Ley de Coordinación Fiscal.

Atendimos esta sugerencia, que, aunque no es vinculante la opinión, consideramos que era oportuna, entonces, se van a modificar nada más la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece fundamentalmente un registro de datos e información del tema de las participaciones. Sobre todo, quienes ejercen

estos recursos. Consideramos que esto abona a la eficacia y a la transparencia.

El dictamen se circuló la primera versión desde el pasado viernes y con estas observaciones se remitieron ya todas las adecuaciones, que no cambian el espíritu, pero consideramos que sí robustecen este dictamen.

En consecuencia y, una vez señalado lo anterior, le solicito al diputado secretario que consulte si se considera, una vez que ha sido distribuido el dictamen, si se considera que se omita su lectura, para pasar posteriormente a la discusión del mismo.

El secretario, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Se consulta de manera económica si es de omitirse la lectura.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Por la negativa (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa para omitir la lectura, señor presidente. En este momento se abre a discusión.

Se registra Éctor Jaime, Selene, también yo. ¿Me van llevando el registro, por fa? ¿Lo hacemos en bloques de tres participaciones, señor presidente?

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Respetuosamente solicito que lo hagamos por partido en una primera ronda, un posicionamiento por partido, y luego ya después se puedan abrir las rondas que sean necesarias para que más legisladores lo hagan.

Entonces, si pudieran los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, decir quién va a ser su orador.

Preguntaría a Movimiento Ciudadano. A Gildardo Pérez Gabino. Al Grupo Parlamentario del PRI, Arturo Yáñez.

Al Grupo Parlamentario del PT, Javier Vázquez Calixto. Al Grupo Parlamentario del Partido Verde, Javier Herrera.

Al Grupo Parlamentario del PAN, Ramírez Barca. Y del Grupo de Morena. Va a haber otras rondas. Bueno, Claudia Rivera Vivanco.

E inmediatamente concluida la ronda de posicionamientos, abrimos una segunda o tercera ronda. Digo, aparte, no hay limitación. Entonces, dé cuenta para que se desahoguen los oradores, mi estimado secretario.

El secretario, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Empezamos con el posicionamiento del Partido de Movimiento Ciudadano, a cargo del diputado Gildardo. Adelante.

Cada uno de los grupos parlamentarios designó a un orador para poder argumentar su posicionamiento, por movimiento ciudadano su orador fue el diputado Gildardo Pérez Gabino, quien en su intervención habló sobre la reunión con el auditor y destacó el hecho de que la corrupción sigue lastimando no solamente al país, sino a las instituciones encargadas de combatir la corrupción, a pesar de que se invierte mucho en combatir la corrupción, los resultados no son los esperados, pero que Movimiento Ciudadano esta a favor de la iniciativa, agradeciendo al diputado presidente.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se designó al diputado Arturo Yáñez Cuéllar, quien reconoció la iniciativa, porque sin duda que la función pública cada vez requiere de su revisión constante del dinero público, del combate a la corrupción y que se vigile el peso y en qué se gasta, reconoció también que dentro del PRI están a favor del combate a la corrupción, por lo que es necesario encontrar una situación de equilibrio, por lo anterior el PRI votará a favor.

Por el Partido del Trabajo el orador de asignado fue el diputado **Javier Vázquez Calixto**, argumentando que el Partido del Trabajo siempre ha apoyado las posturas que puedan regular y darle dientes a los entes fiscalizables, ya que quienes llegan a ser presidentes municipales o que llegan a administrar recursos públicos tienen la falsa idea de que el recurso público es de ellos, y que estas reformas dejando claro que el recurso público es para la ciudadanía, además de incitar a no solapar o proteger estas prácticas sin importar el servidor público ni el partido político, por lo anterior el Partido del Trabajo, **votarán a favor** y estarán en esta línea de apoyar estas reformas en contra de la corrupción.

Por su parte, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) designó como orador al diputado **Javier Oc-**

tavio Herrera Borunda, quien aparte de ser el orador es proponente de esta ley, argumentando que esta ley fue construida no por un solo partido, sino que fue una construcción a través del diálogo con todos, en donde la Auditoría Superior también participó y que su logro fue la generación de la iniciativa en discusión, que tiene por objeto que el ciudadano sea protagonista de la lucha ante los actos de corrupción ya que el ciudadano quiere más transparencia y más rendición de cuentas.

Hizo mención sobre el cómo lo que le hicieron fue darle operatividad institucional a la Auditoría y a su vez al auditor el maestro Aureliano Hernández.

El orador designado de **Acción Nacional** fue el diputado **Ramírez Barba Éctor Jaime**, quien retomó aspectos que no se encontraban en la iniciativa propuesta, no sin antes reconocer al diputado presidente Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja y al diputado Javier Herrera Borunda, además de agradecer por retomar el diálogo democrático, hizo énfasis en que hizo falta un análisis del impacto presupuestal, además que la iniciativa era para una causa justa ya que era necesario para fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación con mejores instrumentos, mejores plazos y mejor información.

Por lo tanto, Acción Nacional votará a favor.

El Grupo Parlamentario de Morena, diputada Claudia Rivera Vivanco: Muchas gracias, presidente, expresidente.

Muy buenos días, compañeras, compañeros, pueblo de México.

En el marco de esta discusión toma relevancia para la vida pública de este país, primero porque reafirmamos nuestro compromiso inalienable con la transparencia y el combate de la corrupción. El fortalecimiento de la fiscalización superior y la rendición de cuentas son dos pilares fundamentales en el proyecto de transformación, una bandera, una esencia que hemos plasmado desde el inicio de este proyecto de nación.

Se abre una ronda adicional. Donde los diputados Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno, Margarita García, Iraís Reyes, Carmelo Cruz, Elena Segura, Aniceto Polanco, Celia Fonseca, Alma Higuera, Rocío González y Héctor Saúl Téllez.

Se cierra la lista. Salvo que alguien quiera en una ronda adicional.

El presidente, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: El diputado secretario pregunta a las y los diputados presentes en votación económica si consideran que el dictamen está suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente. Está suficientemente discutido.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Suficientemente discutido el dictamen, antes de abrir la votación le pido al diputado secretario dé cuenta de que en esta sesión nos acompañan funcionarios, servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación a quienes damos la bienvenida, si fuera tan amable, secretario.

El presidente, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Claro que sí, señor presidente. Damos la bienvenida al maestro David Isaac Ortiz, secretario general del auditor superior de la Federación y de la Auditoría Superior de la Federación. Gracias, David que nos acompaña en cada momento.

El presidente, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Así es. También está el licenciado Víctor Andrade, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, quien también ha estado presente en cada una de las etapas. También está también, estaba el licenciado Javier Villareal Terán, que es el recién nombrado titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Auditoría Superior de la Federación, gracias a todo el equipo y saludos al auditor Aureliano Hernández Palacios.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Gracias, gracias secretario. Solicito a la Secretaría Técnica se abra el sistema electrónico de votación APRAV, hasta por tres minutos, para recoger la votación a los diputados y diputadas que vía remota no puedan conectarse a la APRAV que puedan decir de viva voz su voto, el sentido del voto y el grupo parlamentario. E iniciaríamos los diputados presentes a la izquierda diciendo su nombre, su grupo parlamentario y el sentido del voto. Empezamos con el diputado Gildardo Pérez Gabino, por favor. Adelante, Gildardo.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gildardo Pérez Gabino, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a favor del dictamen.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: A favor, Alma Higuera, Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Graciela Domínguez Nava: A favor, Graciela Domínguez Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Antes, un sincero reconocimiento a los presidentes de las Comisiones, Ricardo y Héctor, la verdad es que dieron una muestra de mucha sensibilidad política. Nuestro voto es a favor, Grupo Parlamentario del PRI, Arturo Yáñez.

La diputada Margarita García García: Gracias. Una disculpa. Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Eleazar Guerrero Pérez: Eleazar Guerrero Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Magaly Armenta Oliveros: Mi voto es a favor, diputada Magaly Armenta, de Morena.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Gracias.

La diputada Tatiana Tonatzin P. Ángeles Moreno: Tatiana Tonatzin P. Ángeles Moreno, de Morena, a favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Mejía Berdeja, PT, a favor.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Celia Esther Fonseca Galicia, Grupo Parlamentario, Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Javier Herrera Borunda, Grupo Parlamentario del Verde, a favor.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Claudia Rivera Vivanco, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, Grupo Parlamentario Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Aniceto Polanco Morales: a ser a favor. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Elena Segura, de Morena, a favor.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza: a favor.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Reconociendo, presidentes, gracias.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Gracias a ti.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: a favor, Acción Nacional.

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: Iraís Virginia Reyes de la Torre...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: A ver...

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: ...Iraís Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, a favor. Creo que...

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: ...Sí, ya, ahí concluye. A ver...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Se registra el voto del diputado Éctor Jaime.

¿Algún diputado que vía remota quiera emitir el sentido de su voto que no tenga acceso a la aplicación, aparte del diputado Ramírez Barba?

La diputada Verónica Pérez Herrera: Verónica Pérez Herrera, no sé si se registró, presidente, pero, a favor, del Grupo Parlamentario del PAN.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Ya está en la APRAV.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Gracias.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: ¿Alguien más? Bueno, ciérrase el sistema de votación y pedimos a la Secretaría Técnica auxilio al secretario para informar el cómputo de la votación.

El secretario, diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Señor presidente, me informan que se emitieron un total de 29 votos, todos por la afirmativa, en unanimidad y por consenso queda aprobado el dictamen.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputado secretario. Pues, un reconocimiento a todas y todos los legisladores de todos los grupos parlamentarios. Como decía Éctor Jaime y varios diputados y diputadas, creo que fue un ejercicio colaborativo, legislativo muy importante y junto con ustedes y también celebrando que Javier, que es secretario de la Comisión, al mismo tiempo es presidente de la Comisión de Vigilancia podamos seguir trabajando en temas que son de interés común, también participando con las áreas del gobierno que tienen que ver con estos temas para que sean reformas que tengan el mayor consenso posible y el mayor respaldo social. Entonces, pues, felicitar a todas y a todos. Se aprueba por unanimidad.

Y, al mismo tiempo, aprovecho para comentar que estamos por reconfirmar una reunión de trabajo con la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, antes del cierre de este periodo legislativo, que fue solicitud de varios grupos parlamentarios. Entonces, ya lo comentaríamos para afinar logística, formato y demás.

La idea es seguir coadyuvando a tocar estos temas con todas las áreas involucradas, la Auditoría, la Secretaría

del ramo en el Gobierno federal y diferentes entes que puedan coadyuvar a tener un sistema anticorrupción y de fiscalización robusto en el país. ¿Algún tema en asuntos generales? Diputado Javier Herrera.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Sí. Muchas gracias a todos. Y, sólo para asuntos generales, la Comisión de Vigilancia, desde que empezó esta Legislatura, hemos tenido un tema y una agenda de evangelización, por decirlo sí, por la armonización legislativa también en los estados de los ordenamientos legales tendientes al combate a la corrupción y la fiscalización.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Gracias, diputado Javier Herrera. Diputada Tatiana Tonatzin.

La diputada Tatiana Tonatzin P. Ángeles Moreno: Gracias, presidente. También una invitación a la presentación del último censo en el ámbito municipal. Creo que es un tema muy importante. Lamentablemente no tuvieron fechas para antes de que terminara el mes de abril, nos hacen la propuesta del 4 de mayo a las 10:00 de la mañana en el Salón Verde.

De todas maneras, haríamos, aunque ya no vamos a estar todos juntos, ojalá pudiesen estar, les vamos a hacer llegar la invitación para que pudiesen coparticipar en este evento. Gracias.

El presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputada Ángeles. No habiendo quién haga uso de la palabra, adicionalmente en Asuntos generales y, siendo las 11:16 horas del miércoles 15 de abril de 2026, damos por concluida la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Enhorabuena y felicidades a todas y a todos.

Votación del acta

A favor

Diputados: Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, Claudia Selene Ávila Flores, Celia Esther Fonseca Galicia, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Eleazar Guerrero Pérez, Javier Octavio Herrera Borunda, Jacobo Mendoza Ruiz, Tatiana Tonantzín P. Ángeles Moreno, Éctor Jaime Ramírez Barba, Claudia Rivera Vivanco, Arturo Yáñez

Cuéllar, Magaly Armenta Oliveros, Israel Betanzos Cortes, Carmelo Cruz Mendoza, Margarita García García, Carmen Rocío González Alonso, Nora Yessica Merino Escamilla, Verónica Pérez Herrera, Ernesto Sánchez Rodríguez, Héctor Saúl Téllez Hernández, Gildardo Pérez Gabino, Elena Edith Segura Trejo.

Ausentes

Diputados: Alma Manuela Higuera Esquer, Aniceto Polanco Morales, Enrique Vázquez Navarro, Graciela Domínguez Nava, Javier Taja Ramírez, Javier Vázquez Calixto, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Jorge Luis Villatoro Osorio, Katia Alejandra Castillo Lozano.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL LUNES 20 DE ABRIL DE 2026

A las 9:55 horas del lunes 20 de abril de 2026, en las oficinas de la Comisión de Turismo, ubicadas en el segundo piso del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron de manera presencial las y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

I. Asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el 20 de abril de 2026.

IV. Dictamen de la Comisión de Turismo referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se

reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, con enfoque en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo turístico sostenible.

V. Dictamen de la Comisión de Turismo referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 59 y 61 de la Ley General de Turismo, en materia de los derechos de los turistas.

VI. Dictamen de la Comisión de Turismo referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura.

I. Lista de asistencia inicial y confirmación de quórum

La diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes, al tiempo que solicita al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, secretario técnico de la Comisión de Turismo, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

El maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar informa que existe un registro de asistencia de 27 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.

Diputados presentes: Tania Palacios Kuri, Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado, Luis Humberto Aldana Navarro, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Magda Erika Salgado Ponce, Carol Antonio Altamirano, Enrique Vázquez Navarro, Alejandra Chedraui Peralta, Josefina Anaya Martínez, Diana Isela López Orozco, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Iván Peña Vidal, David Azuara Zúñiga, Liliana Ortiz Pérez, María del Rosario Vera, José Alejandro López Sánchez, Vanessa López Carrillo, Patricia Galindo Alarcón, Roberto Armando Albores Gleason, Miguel Alonso Reyes, Luis

Gerardo Sánchez Sánchez, Noel Chávez Velázquez, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Ciria Yamile Salomón Durán, Francisco Javier Farías Bailon y Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.

En virtud de ello, la diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la diputada Tania Palacios Kuri solicita al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, secretario técnico de la Comisión de Turismo, dar lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el orden del día, mismo que se aprueba en sus términos por unanimidad.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria

La diputada Tania Palacios Kuri solicita al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar someter a consideración dispensar la lectura y poner a votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el acta de la decimosexta reunión ordinaria, tomando en atención que se distribuyó previamente. Se aprueba el acta en sus términos por unanimidad.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la Comisión de Turismo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, con enfoque en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo turístico sostenible

La diputada Tania Palacios Kuri solicita al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, secretario técnico de la Comisión de Turismo, someter a consideración dispensar la lectura y poner a votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Turismo referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, con enfoque en el cuida-

do del medio ambiente y el desarrollo turístico sostenible.

El diputado Ernesto Sánchez se registra en su calidad de iniciante de la iniciativa. Agradece el consenso del dictamen a la diputada Tania Palacios Kuri, así como a los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, señalando que la aprobación del dictamen, será en beneficio de Quintana Roo y de todas las personas que trabajan en el sector turístico y de los recursos naturales del país.

Se aprueba el dictamen en sus términos por unanimidad.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la Comisión de Turismo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 59 y 61 de la Ley General de Turismo, en materia de los derechos de los turistas

La diputada Tania Palacios Kuri, solicita al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar someter a consideración dispensar la lectura y poner a votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo el dictamen de la Comisión de Turismo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 59 y 61 de la Ley General de Turismo, en materia de los derechos de los turistas.

No se registran legisladores para intervenir. Se aprueba el dictamen en sus términos por unanimidad.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la Comisión de Turismo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible

La diputada Tania Palacios Kuri solicita al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar someter a consideración dispensar la lectura y poner a votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena, y la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, se registran para intervenir en su calidad de iniciantes de las iniciativas.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera agradece el consenso del dictamen a la diputada Tania Palacios Kuri, al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, a las y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, así como a la licenciada Hana de la Madrid, enlace de la Secretaría de Turismo, señalando que la aprobación del dictamen, es una respuesta que garantiza que las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida viajen de forma autónoma, segura y digna; además de que se integran de forma obligatoria en la planeación, desarrollo y operación de todos los entornos turísticos del país.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, externó su reconocimiento a la presidenta, Tania Palacios Kuri, así como a las y los integrantes de la Comisión de Turismo. Al respecto, expuso que la aprobación de este dictamen garantizará el derecho al esparcimiento mediante un turismo verdaderamente accesible, asegurando así que las personas con alguna discapacidad tengan pleno acceso a una vida con dignidad humana.

El diputado Humberto Aldana señaló que la aprobación de este dictamen es fundamental para garantizar que las personas con discapacidad disfruten plenamente de su derecho a las vacaciones. Asimismo, enfatizó que cualquier asunto vinculado con la inclusión debe atenderse con la máxima responsabilidad, por lo que adelantó que presentará una iniciativa en el mismo sentido.

Se aprueba el dictamen en sus términos por unanimidad.

VII. Asuntos generales

Acto seguido, la diputada Tania Palacios Kuri consulta a los legisladores presentes si hay alguien que quiera participar en el apartado de asuntos generales.

Se registra el diputado Humberto Aldana, quien felicita los trabajos que realiza la Comisión de Turismo, y pide que se pueda dictaminar una iniciativa de reforma

constitucional en materia de impacto ambiental y cuidado a los pueblos originarios en proyectos turísticos, misma que presentó en conjunto con la diputada Mildred Ávila.

Se registra el diputado Miguel Alonso Reyes, quien hace un llamado a la Comisión de Turismo para apoyar y asistir a Las Jornadas Villistas, convocado por el diputado Noel Chávez, y que contará con la presencia del presidente municipal de Parral, Chihuahua. Por otra parte, expone que hoteleros de Calakmul, solicitan una reunión con integrantes de la Comisión de Turismo, toda vez que se han visto desplazados con motivo de la construcción del tren maya y la construcción de dos hoteles administrados por la Secretaría de la Defensa Nacional. Enfatizando que existe una competencia desleal y no pueden ser competitivos,

No se registran otros oradores.

VII. Clausura

Se levanta la sesión correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, siendo las 12:23 horas del día lunes 20 del mes de abril de 2026.

Votación del acta

A favor

Diputados: Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Carol Antonio Altamirano, Ciria Yamile Salomón Durán, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, David Azuara Zúñiga, Diana Isela López Orozco, Enrique Vázquez Navarro, Francisco Javier Farías Bailón, José Alejandro López Sánchez, Josefina Anaya Martínez, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Liliana Ortiz Pérez, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Luis Humberto Aldana Navarro, Magda Érika Salgado Ponce, María Guadalupe de la Rosa León, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Noel Chávez Velázquez, Patricia Galindo Alarcón, Roberto Armando Albores Gleason, Roberto Sosa Pichardo, Tania Palacios Kuri, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Vanessa López Carrillo.

Ausentes

Diputados: Alejandra Chedraui Peralta, Iván Peña Vidal, Juan Carlos González Bareño, Julia Licet Jiménez Angulo, María del Rosario Vera.

Informes

DIPUTADA NADIA NAVARRO ACEVEDO, REFERENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO, REALIZADA EL VIERNES 29 DE MAYO DE 2026 EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Introducción

La Alianza del Pacífico constituye uno de los mecanismos de integración regional más relevantes de América Latina en el siglo XXI. Integrada por Chile, Colombia, México y Perú, esta iniciativa surge de un proceso de acercamiento político y económico impulsado por países con una visión compartida de apertura comercial, cooperación internacional y vinculación estratégica con la región Asia-Pacífico.

Sus antecedentes se remontan al Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, establecido en 2006 como un espacio de diálogo entre las economías latinoamericanas con litoral en el océano Pacífico. A partir de este esfuerzo, y por iniciativa del entonces Presidente del Perú, Alan García, se consolidaron los contactos políticos que desembocaron en la creación formal de la Alianza del Pacífico el 28 de abril de 2011. Posteriormente, la entrada en vigor de su Acuerdo Marco, el 20 de julio de 2015, consolidó institucionalmente este mecanismo de integración.

Desde su creación, la Alianza del Pacífico ha tenido como objetivo promover la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, fortaleciendo el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar de sus habitantes.¹ La entrada en vigor de su Protocolo Adicional en 2016 permitió la desgravación inmediata del 92 por ciento del universo arancelario entre los países miembros, estableciendo una ruta para alcanzar la liberalización total del comercio de bienes hacia 2030.

A más de una década de su fundación, la Alianza del Pacífico se ha consolidado como una plataforma de integración profunda que trasciende el ámbito comercial. Entre sus principales logros destacan la eliminación de visas de turismo y negocios entre los países miembros, la creación del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), el otorgamiento de miles de becas de movilidad académica y la implementación de me-

canismos innovadores de cooperación diplomática, como las embajadas compartidas.

Actualmente, el bloque mantiene una importante proyección internacional, reflejada en la participación de 64 Estados observadores y en los avances para la incorporación de nuevos Estados Asociados, destacando el caso de Singapur, cuyo acuerdo comercial con la Alianza representa un paso significativo hacia una mayor integración con la región Asia-Pacífico.

En este contexto, la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP)² desempeña un papel fundamental como instancia de diálogo, coordinación y acompañamiento legislativo de los compromisos asumidos por los Estados miembros. Desde su creación en 2013, la Comisión ha contribuido a fortalecer la dimensión parlamentaria del mecanismo, promoviendo el intercambio de experiencias legislativas y el seguimiento de las acciones orientadas a profundizar la integración regional.

El presente informe da cuenta de los trabajos, acuerdos y avances registrados en el marco de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, así como de los principales temas abordados durante sus reuniones y actividades recientes. Asimismo, ofrece una visión general del estado actual del mecanismo, sus desafíos y oportunidades, particularmente en el contexto de la presidencia *pro t  mpore* ejercida por M  xico durante 2026, cuya agenda prioriza temas vinculados con juventudes, igualdad de g  nero, medio ambiente, educaci  n y cultura.

Objetivo general

Fortalecer la integraci  n regional de los pa  ses miembros de la Alianza del Pac  fico mediante la promoci  n de pol  ticas, acuerdos y acciones de cooperaci  n que contribuyan al desarrollo econ  mico sostenible, la inclusi  n social, la competitividad regional y una mayor vinculaci  n pol  tica y comercial con el entorno internacional.

Objetivos espec  ficos

De conformidad con el art  culo 3 del Acuerdo Marco, la Alianza del Pac  fico tiene como objetivos fundamentales:

1. Construir un   rea de integraci  n profunda, mediante un proceso participativo y consensuado que permita avanzar progresivamente hacia la libre circulaci  n de bienes, servicios, capitales y personas entre los Estados miembros.

2. Impulsar el crecimiento econ  mico, el desarrollo y la competitividad de las econom  as integrantes, con el prop  sito de generar mayores niveles de bienestar para sus poblaciones, reducir las desigualdades socioecon  micas y promover la inclusi  n social.

3. Consolidarse como una plataforma de articulaci  n pol  tica, integraci  n econ  mica y comercial, y de proyecci  n internacional, fortaleciendo la presencia y vinculaci  n de los pa  ses miembros con otras regiones del mundo, particularmente con la regi  n Asia-Pac  fico.

Contenido del documento

Antecedentes

La dimensi  n parlamentaria de la Alianza del Pac  fico surge como un mecanismo destinado a fortalecer el acompa  amiento legislativo de los compromisos asumidos por los gobiernos de Chile, Colombia, M  xico y Per   en el marco de este proceso de integraci  n regional.

Sus antecedentes se encuentran en la Declaraci  n de los Presidentes de los Parlamentos de los Estados miembros de la Alianza del Pac  fico, suscrita el 13 de febrero de 2013 en Lima, Per  , mediante la cual los titulares de los   rganos legislativos expresaron su respaldo pol  tico al Acuerdo Marco de la Alianza del Pac  fico y reconocieron la importancia de la participaci  n parlamentaria para consolidar sus objetivos de integraci  n.

Posteriormente, el 6 de mayo de 2013, reunidos en Bogot  , Colombia, los presidentes de los parlamentos de los pa  ses miembros acordaron constituir la Comisi  n de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pac  fico, con el prop  sito de dar seguimiento a los avances del mecanismo, promover la armonizaci  n legislativa y fortalecer la cooperaci  n interparlamentaria entre los Estados integrantes.

La reunión de instalación de esta instancia tuvo lugar los días 11 y 12 de julio de 2013 en Santiago de Chile, marcando el inicio formal de los trabajos parlamentarios de acompañamiento a la Alianza del Pacífico. Desde entonces, la Comisión ha celebrado reuniones periódicas en los distintos países miembros, consolidándose como un espacio permanente de diálogo político, intercambio de experiencias legislativas y seguimiento de los compromisos asumidos por el bloque regional.

Como parte de su proceso de fortalecimiento institucional, el 1 de septiembre de 2020 entró en vigor un nuevo Reglamento que redefinió su organización y funcionamiento, adoptando oficialmente la denominación de Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP). Esta modificación reflejó la evolución del mecanismo hacia una instancia de cooperación parlamentaria más sólida y con una participación en el impulso de la agenda regional.

A lo largo de más de una década de funcionamiento, la CISAP ha acompañado el desarrollo de la Alianza del Pacífico mediante la emisión de declaraciones conjuntas, recomendaciones y acuerdos orientados a fortalecer la integración económica, la cooperación política, el desarrollo sostenible, la gobernanza democrática y la vinculación de los países miembros con la región Asia-Pacífico. Asimismo, se ha consolidado como un espacio de concertación parlamentaria para abordar temas de interés común y contribuir a la construcción de una agenda regional compartida.

Actividades preparatorias

El 30 de enero de 2026, México asumió la presidencia pro tempore del mecanismo con la visión de lograr una gestión pragmática y basada en resultados concretos para la gente.

Los puntos medulares de su agenda se dividen en los siguientes:

- Enfoque social e inclusión: El trabajo estará centrado en las personas, priorizando a las juventudes, la equidad de género, la educación, la cultura y el medio ambiente.
- Impulso financiero y Mipymes: Se buscará fortalecer la innovación financiera, las finanzas sosteni-

bles y la gestión de riesgos climáticos. El foco principal estará en abrir el acceso a financiamientos y mercados de capitales para las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Sectores económicos del futuro: Se priorizará el desarrollo y la inversión en industrias de alta tecnología y manufactura avanzada, como semiconductores, electromovilidad, tierras raras, sector aeroespacial, automotriz y dispositivos médicos.
- Logística y relocalización (*nearshoring*): Nueva etapa de atracción de inversiones enfocada en infraestructura logística, conectividad digital y el fortalecimiento de las Pymes a través de la relocalización de cadenas productivas.
- Expansión internacional: Se mantendrán las acciones para concretar la adhesión de Costa Rica como Estado miembro y de Singapur como Estado asociado.

Desarrollo del programa

El 29 de mayo de 2026, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la vigésima primera sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP). Este encuentro reunió a legisladores de sus países miembros con el objetivo de consolidar los esfuerzos de integración regional y supervisar los acuerdos vigentes de este mecanismo de integración, así como trazar la hoja de ruta legislativa que impulse el desarrollo económico, la cooperación y el bienestar social en la región del Pacífico.

Por México participaron la senadora Araceli Saucedo, el senador Alejandro Murat y la diputada Nadia Navarro. Por Chile, los diputados Sergio Bobadilla Muñoz y Pamela Jiles Moreno (en representación del presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, Jorge Alessandri), así como el senador Iván Flores. El Congreso peruano estuvo representado por las congresistas María Elena Taipe Coronado y Ana Zegarra Saboya y el congresista Jorge Luis Flores Ancachí. Por el Parlamento colombiano, participó el representante Edison Vladimir Olaya Mancipe y a la senadora Yenny Rozo.

En el marco de la vigésima primera sesión Plenaria de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la

Alianza del Pacífico (CISAP), el Senado de la República fue sede de la ceremonia de traspaso de la presidencia pro tempore de este mecanismo parlamentario, que reunió a representantes legislativos y diplomáticos de Chile, Colombia, México y Perú, países miembros de la Alianza del Pacífico.

La ceremonia inició con la presentación del presídium, integrado por la maestra Raquel Serur Smeke, subsecretaria para América Latina y el Caribe; el senador Alejandro Murat Hinojosa, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado mexicano; el diputado Sergio Bobadilla Muñoz, presidente pro tempore saliente de la CISAP; y la senadora Araceli Saucedo Reyes, quien asumiría la presidencia pro tempore entrante del organismo. También estuvieron presentes los integrantes de las delegaciones parlamentarias de Chile, Colombia, México y Perú, así como representantes diplomáticos acreditados en México.

La primera intervención estuvo a cargo del diputado chileno Sergio Bobadilla Muñoz, quien expresó su satisfacción por concluir la responsabilidad asumida dos años atrás al frente de la CISAP. Recordó que su gestión estaba prevista inicialmente para un año, no obstante, se extendió por un periodo adicional, lo que le permitió consolidar una experiencia que calificó como enriquecedora para el fortalecimiento del mecanismo.

Asimismo, destacó que la Alianza del Pacífico representa uno de los procesos de integración más exitosos de América Latina, al promover un comercio multilateral basado en reglas claras que favorecen el intercambio económico, la inversión y el crecimiento sostenido de los países miembros. Además, mencionó que, frente a las actuales turbulencias geopolíticas y económicas, la cooperación regional adquiere una relevancia estratégica, por lo que la Alianza y la CISAP constituyen herramientas fundamentales para enfrentar de manera coordinada los desafíos comunes.

Al concluir su participación, reiteró su disposición para continuar colaborando con la Comisión Interparlamentaria y poner a disposición de la nueva presidencia la experiencia durante su gestión. Dirigiéndose a la senadora Araceli Saucedo Reyes, manifestó su respaldo para acompañar los trabajos futuros del organismo.

En seguida, hizo uso de la palabra la maestra Raquel Serur Smeke, quien subrayó la relevancia de la diplo-

macia parlamentaria como un componente indispensable de los procesos de integración regional. Indicó que, aunque los acuerdos entre gobiernos abren espacios de cooperación, corresponde a los parlamentos dotarlos de profundidad democrática, continuidad institucional y arraigo social. Afirmó que la CISAP debe entenderse como un espacio clave para fortalecer el vínculo entre el mecanismo regional y las sociedades a las que sirve. Igualmente, reconoció el trabajo de la presidencia saliente por preservar el diálogo interparlamentario y mantener vigente una agenda común entre el bloque, y expresó la disposición del Gobierno de México para colaborar de manera coordinada con la presidencia entrante.

La subsecretaria recordó que la Alianza del Pacífico surgió como una iniciativa pragmática, flexible y abierta al mundo, que ha permitido avances significativos en ámbitos como el comercio, la movilidad académica, la cooperación, la inclusión, la innovación y la vinculación con la región Asia-Pacífico. Sin embargo, advirtió, ningún proceso de integración puede sostenerse únicamente sobre sus logros pasados y resaltó que desafíos como la transformación de las cadenas globales de valor, la revolución tecnológica, el cambio climático, la movilidad humana y la persistencia de desigualdades exigen renovar la visión estratégica del mecanismo.

De igual manera, planteó que México concibe la integración regional como una herramienta orientada a generar resultados concretos y verificables para la población, por lo que consideró indispensable convertir los acuerdos políticos en acciones que mejoren la vida cotidiana de las personas. En este sentido, reconoció el papel de la CISAP en la identificación de obstáculos normativos, la promoción de buenas prácticas legislativas y el fortalecimiento de la legitimidad democrática de la Alianza del Pacífico.

Concluyó precisando que el traspaso de la presidencia debía entenderse no solo como un acto protocolario, sino como una reafirmación del compromiso de los países miembros con una integración más útil, visible y cercana a sus sociedades.

La siguiente intervención estuvo a cargo del senador Alejandro Murat Hinojosa, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado mexicano, quien reconoció la labor desempeñada por el diputa-

do Sergio Bobadilla al frente de la CISAP, destacando su compromiso con el diálogo y la integración regional.

De igual manera, felicitó a la senadora Araceli Sauceo Reyes por asumir la presidencia pro tempore, expresando su confianza en que conducirá los trabajos de la Comisión con responsabilidad, apertura y una firme vocación latinoamericana y transpacífica.

Durante su mensaje, el senador subrayó la relevancia estratégica de la Alianza del Pacífico, al exponer que agrupa a más de 240 millones de personas y concentra una parte significativa del producto interno bruto y del comercio de América Latina y el Caribe.

Recordó que desde su creación, en 2011, este mecanismo ha generado resultados concretos en ámbitos como el comercio, la inversión, la movilidad académica y la cooperación, consolidándose como una herramienta clave para impulsar el crecimiento y la competitividad regional.

También destacó que, ante las actuales tensiones geopolíticas y la reconfiguración de las cadenas globales de suministro, la Alianza representa una oportunidad para fortalecer la diversificación comercial y el desarrollo económico de los países miembros.

Finalmente, enfatizó que la cooperación entre las naciones parte de la Alianza se sustenta no solo en intereses económicos compartidos, sino también en valores y principios comunes, como la democracia, el respeto al Estado de derecho, los derechos humanos y el multilateralismo.

Reconoció que aún existen importantes áreas de oportunidad para profundizar la integración regional, particularmente en materia de infraestructura logística, economía verde, transformación digital e inteligencia artificial, y reiteró el compromiso del Senado mexicano con el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria y la consolidación de un proyecto regional orientado a la prosperidad compartida.

Por su parte, el congresista Jorge Luis Flores Ancachi, integrante de la delegación del Perú, manifestó el reconocimiento de su país al Congreso mexicano por asumir la conducción de la Comisión, mostrando su confianza en que el liderazgo de México contribuirá al

fortalecimiento de este espacio de diálogo, cooperación e integración parlamentaria.

Asimismo, agradeció el trabajo realizado por la presidencia saliente, destacando que su gestión permitió avanzar en la promoción de los principios de integración regional, concertación política y desarrollo compartido.

Adicionalmente, enfatizó que la Alianza del Pacífico trasciende su dimensión económica y comercial, al representar una visión común de futuro sustentada en la democracia, la apertura y la cooperación. Mencionó que, ante un contexto internacional complejo, los países miembros deben fortalecer la unidad regional y defender los valores que los identifican como naciones hermanas del Pacífico latinoamericano. Posteriormente, reafirmó la disposición de Perú para trabajar en conjunto con los demás Estados miembros.

A su vez, la legisladora María Elizabeth Taipé Coronado, presidenta de la Comisión de la Alianza del Pacífico del Congreso del Perú, destacó la importancia estratégica de este mecanismo regional para promover el desarrollo económico, la innovación, el comercio, la educación y el bienestar de la población de los países miembros.

No obstante, informó que aún persisten desafíos comunes, como las brechas sociales, la recuperación económica, la seguridad y el desarrollo sostenible, por lo que subrayó el papel fundamental de los parlamentos para garantizar que la integración regional se traduzca en beneficios concretos para la ciudadanía.

Asimismo, recordó que el Parlamento peruano impulsó la creación de mesas de trabajo interparlamentarias permanentes dentro de la CISAP, reiterando la necesidad de avanzar en su consolidación para asegurar una participación equitativa y dar continuidad a la agenda regional.

Además, propuso incorporar de manera transversal el enfoque intercultural en las acciones de la Alianza, reconociendo la diversidad cultural y la riqueza de los pueblos originarios de la región. Planteó fortalecer la inclusión en programas como las becas e intercambios académicos, a fin de ampliar las oportunidades para jóvenes provenientes de comunidades históricamente excluidas.

Finalmente, agradeció al pueblo y al Congreso Mexicano por la organización del encuentro.

Concluidas las participaciones de las delegaciones, se llevó a cabo el traspaso formal de la presidencia pro tempore de la CISAP, mediante el cual el diputado Sergio Bobadilla Muñoz entregó la responsabilidad de conducir los trabajos del organismo a la senadora Araceli Saucedo Reyes. Posteriormente, la senadora Saucedo Reyes dirigió su primer mensaje como presidenta pro tempore de la Comisión.

Al inicio de su discurso, la senadora dio la bienvenida a las delegaciones parlamentarias de Chile, Colombia y Perú y expresó su agradecimiento al diputado Sergio Bobadilla Muñoz por la labor desempeñada en la Presidencia pro tempore de la CISAP, destacando que su gestión estuvo marcada por el diálogo permanente, la coordinación estrecha entre las naciones y la construcción de un ambiente de respeto y colaboración.

Además, sostuvo que la Alianza del Pacífico debe concebirse no solo como una plataforma comercial, sino también como un espacio de confianza política, construcción conjunta y coordinación regional frente a desafíos compartidos, como la desigualdad, el cambio climático, la transformación tecnológica, la seguridad alimentaria, la inclusión financiera y la necesidad de generar mayores oportunidades para las juventudes.

Anunció que durante la presidencia mexicana se impulsará una agenda basada en el diálogo permanente entre parlamentos y gobiernos, con especial énfasis en la inclusión, la innovación financiera, las finanzas sostenibles y el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas, reconociendo su contribución al empleo y al desarrollo económico.

Al concluir, transmitió su convicción de que la Alianza del Pacífico debe consolidarse como una plataforma moderna, dinámica y cercana a las necesidades de los pueblos, capaz de generar beneficios compartidos y responder a los desafíos de un entorno internacional cada vez más complejo.

Reconoció los avances alcanzados en ámbitos como el comercio, la movilidad, la educación y la competitividad, y afirmó que el trabajo conjunto permitirá construir una alianza más integral, justa y solidaria. Finalmente, hizo un llamado a privilegiar la paz y el diálogo

como vías para la solución de controversias y convocó a los parlamentos de los países miembros a impulsar acciones legislativas orientadas a enfrentar los retos actuales y fortalecer una alianza incluyente y comprometida con la prosperidad compartida de Chile, Colombia, México y Perú.

Como parte de los trabajos de la vigésima primera sesión Plenaria de la CISAP, la maestra Raquel Serur Smeke, impartió la conferencia magistral “La Alianza del Pacífico y los desafíos de la integración regional”.

En su exposición, señaló que la Alianza constituye un mecanismo de integración con una visión práctica y flexible, orientado a fortalecer la cooperación económica, comercial y política entre Chile, Colombia, México y Perú. Destacó que sus principales objetivos son avanzar hacia una integración profunda que facilite la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; promover el crecimiento económico y la competitividad en beneficio de las sociedades de los países miembros; y consolidar una plataforma de proyección conjunta hacia la región Asia-Pacífico.

La subsecretaria expuso que la Alianza se ha posicionado como una de las principales economías del mundo y una potencia exportadora global, al agrupar a más de 241 millones de personas y concentrar una proporción significativa del PIB, la inversión extranjera directa y el comercio de América Latina y el Caribe.

Asimismo, destacó que México, en su calidad de presidencia pro tempore, ha promovido una agenda orientada a generar resultados concretos para la población, impulsando una visión más amplia e incluyente de la integración regional, con énfasis en educación, igualdad de género, cultura, medio ambiente y juventudes.

En materia económica y comercial, destacó avances significativos, entre ellos la eliminación de aranceles para la gran mayoría de los productos intercambiados dentro del bloque, el fortalecimiento de mecanismos de facilitación comercial y el impulso de instrumentos financieros orientados a la inversión y la innovación.

Adicionalmente, resaltó el desarrollo de programas dirigidos a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como diversas iniciativas de emprendimiento.

La conferencista también hizo énfasis en los principales logros alcanzados por la Alianza en los últimos años, como el acuerdo comercial suscrito con Singapur, los esfuerzos conjuntos en materia de sostenibilidad ambiental y la adopción de iniciativas para promover la igualdad de género, el empoderamiento económico de las mujeres y el fortalecimiento de la economía creativa.

Además, indicó los avances en la agenda de transformación digital, incluyendo el desarrollo de mecanismos para consolidar un mercado digital regional y fortalecer la cooperación internacional con socios estratégicos como Canadá, Japón, la Unión Europea, la ASEAN, el Mercosur y la OCDE.

Precisó que la amplia red de estados observadores y aliados internacionales representa una oportunidad para ampliar la proyección global del mecanismo y consolidar nuevas áreas de cooperación.

Al concluir su conferencia, explicó que la Visión Estratégica 2030 constituye la hoja de ruta que orienta los trabajos de la Alianza del Pacífico en el mediano y largo plazo, sustentada en el propósito de construir una región más integrada, global, conectada y cercana a la ciudadanía.

Mencionó la relevancia de la CISAP como un espacio que aporta legitimidad democrática, continuidad institucional y seguimiento político a los acuerdos alcanzados por los gobiernos.

Con el término de la conferencia magistral se dio por finalizada la vigésima primera sesión Plenaria de la CISAP.

Conclusiones y resultados

1. La Presidencia Pro Tempore de la CISAP asumida por México representa una oportunidad para fortalecer la dimensión parlamentaria de la Alianza del Pacífico, consolidando el papel de los congresos nacionales como actores fundamentales en la integración regional y en la construcción de consensos políticos para el desarrollo compartido.

2. La Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico se reafirma como uno de los pilares estratégicos del mecanismo de integra-

ción, al contribuir a la armonización legislativa, el diálogo político y la generación de condiciones institucionales que favorezcan la cooperación entre Chile, Colombia, México y Perú.

3. La nueva presidencia pro tempore encabezada por la senadora Araceli Saucedo Reyes plantea una visión centrada en el bienestar de las poblaciones, la cooperación regional y el fortalecimiento de los vínculos históricos entre los países miembros, impulsando una integración con sentido social, económico y político.

4. Se reconoció el trabajo realizado por el diputado Sergio Enrique Bobadilla Muñoz durante su gestión, destacando su contribución para mantener el diálogo permanente, la coordinación interparlamentaria y la continuidad de los trabajos de la CISAP en un contexto internacional complejo.

5. Los participantes coincidieron en que la Alianza del Pacífico continúa siendo uno de los mecanismos de integración más relevantes de América Latina, al promover el libre comercio, la inversión, la movilidad académica, la cooperación tecnológica y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

6. La diplomacia parlamentaria fue identificada como un elemento indispensable para la consolidación de la integración regional, ya que aporta legitimidad democrática, continuidad institucional y cercanía con las sociedades de los países miembros.

7. Frente a los desafíos geopolíticos y económicos actuales, la Alianza del Pacífico mantiene su vigencia como una plataforma de cooperación y concertación regional, capaz de generar oportunidades de crecimiento económico, atraer inversiones y fortalecer la posición de los países miembros en el escenario internacional.

8. Existe una disposición compartida entre los poderes legislativos y ejecutivos de los cuatro países para continuar fortaleciendo la agenda común de la Alianza del Pacífico, promoviendo una integración pragmática, abierta al mundo y orientada a generar beneficios concretos para más de 240 millones de personas que integran este bloque regional.

Recomendaciones administrativas

Del análisis de las actas, declaraciones y acuerdos adoptados por la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), se identifican cinco ejes temáticos que orientaran su agenda de trabajo:

1. Impulso a las Mipymes e integración productiva regional

El fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) constituye uno de los temas económicos más recurrentes en los trabajos de la Comisión. Los parlamentos de los países miembros han promovido la armonización de marcos normativos que faciliten la internacionalización de estas empresas, impulsen la innovación tecnológica, fortalezcan las cadenas regionales de valor y amplíen su acceso a mercados internacionales.

Asimismo, se ha impulsado el turismo intrarregional y el aprovechamiento de las oportunidades comerciales derivadas de la vinculación estratégica con la región Asia-Pacífico.

2. Sustentabilidad, transición energética y gestión integral del riesgo

La dimensión ambiental ha adquirido una relevancia creciente dentro de la agenda parlamentaria de la Alianza del Pacífico.

La Comisión ha respaldado iniciativas orientadas a promover la transición hacia fuentes de energía renovable, fortalecer la cooperación frente al cambio climático y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia ambiental.

De igual forma, se han impulsado mecanismos regionales para la prevención y atención de desastres naturales, incluyendo instrumentos financieros innovadores, fondos de contingencia y esquemas de cooperación para la gestión integral del riesgo.

3. Seguridad pública y combate al crimen organizado transnacional

Ante el incremento de los desafíos en materia de seguridad en la región, la CISAP ha incorporado este tema como una prioridad estratégica.

Las discusiones parlamentarias han enfatizado la necesidad de fortalecer la cooperación entre los Estados miembros para enfrentar fenómenos como el crimen organizado transnacional, el tráfico ilícito de personas, armas y drogas, así como la migración irregular. La Comisión ha promovido un enfoque integral que combine acciones de seguridad con políticas de desarrollo social, prevención y fortalecimiento institucional.

4. Gobernanza democrática, integridad pública y cohesión social

La Comisión ha impulsado iniciativas encaminadas a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en el ejercicio de la función pública.

En este marco destaca la creación de espacios de trabajo especializados en integridad y buen gobierno, orientados a prevenir y combatir la corrupción en los distintos niveles de gobierno.

Asimismo, la agenda ha incorporado temas relacionados con la igualdad de género, la inclusión social, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones democráticas como elementos esenciales para el desarrollo sostenible de la región.

5. Movilidad, educación, innovación y cooperación entre los pueblos

La CISAP ha reconocido que la integración regional trasciende los aspectos económicos y comerciales. Por ello, ha respaldado acciones dirigidas a fortalecer la movilidad académica, la cooperación científica, el intercambio cultural y la formación de capital humano.

En este ámbito destacan el apoyo a los programas de becas de la Alianza del Pacífico, la promoción de la investigación conjunta y el impulso a políticas que faciliten el intercambio de estudiantes, investigadores, emprendedores y profesionales entre los países miembros.

En conjunto, estos cinco ejes reflejan la evolución de la agenda de la CISAP hacia una visión integral de la integración regional, que combina el fortalecimiento económico con la sostenibilidad ambiental, la seguridad, la gobernanza democrática y el des-

arrollo social de los países miembros de la Alianza del Pacífico

Evaluación personal de los resultados

La realización de la sesión de traspaso de la presidencia *pro tempore* de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP) cumplió satisfactoriamente con los objetivos planteados, al garantizar la continuidad institucional de los trabajos parlamentarios y fortalecer los mecanismos de coordinación entre los congresos de Chile, Colombia, México y Perú.

La designación de la senadora Araceli Saucedo Reyes como nueva Presidenta Pro Tempore permitió posicionar al Senado de la República de México como un actor relevante en la agenda de integración regional, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo mexicano con el fortalecimiento de la Alianza del Pacífico y la promoción de una agenda de cooperación orientada al desarrollo económico, la inclusión social y el bienestar de las poblaciones de los países miembros.

Durante el encuentro se logró consolidar el diálogo político e interparlamentario entre las delegaciones participantes, destacándose la importancia de la armonización legislativa, el intercambio de experiencias parlamentarias y la construcción de acuerdos para atender desafíos comunes en materia económica, comercial y social.

Asimismo, se reconocieron los avances alcanzados durante la gestión del diputado Sergio Enrique Bobadilla Muñoz, particularmente en el mantenimiento de los canales de comunicación y coordinación entre los parlamentos integrantes de la Alianza del Pacífico, lo que permitió preservar la vigencia y operatividad de la CISAP.

La participación de representantes del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y de legisladores responsables de la agenda internacional del Senado fortaleció el carácter institucional del acto y ratificó la voluntad de mantener una colaboración estrecha entre los distintos actores involucrados en el proceso de integración regional.

En términos generales, la reunión contribuyó al fortalecimiento de la dimensión parlamentaria de la Alian-

za del Pacífico, generó condiciones favorables para el impulso de una agenda común durante la Presidencia Pro Tempore de México y reafirmó la relevancia de este mecanismo como uno de los principales espacios de integración y cooperación en América Latina.

Notas

1 Declaración de Santiago de Cali, Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, Santiago de Cali, 29 y 30 de enero de 2007.

2 Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (CSPAP). Consultado el 30 de julio de 2020, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article/109-diplomacia/foros-parlam/187-ap>

Atentamente

Diputada Nadia Navarro Acevedo (rúbrica)

DE LA DIPUTADA NADIA NAVARRO ACEVEDO, REFERENTE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 21 DE MAYO DE 2026 EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Introducción

Objetivo General

Consolidar el diálogo parlamentario permanente entre el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y el Parlamento Europeo, mediante el intercambio de experiencias, la promoción de la cooperación y el fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales, con el propósito de contribuir a la estabilidad, la prosperidad, la integración regional, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible de México y la Unión Europea.

Objetivos específicos

La CPM México-UE se ha consolidado como el mecanismo de diálogo parlamentario, de carácter permanente, establecido entre el Congreso Mexicano y el Parlamento Europeo. Sus objetivos son:¹

1. Abordar temas de interés común e intercambiar experiencias.
2. Fortalecer los lazos de amistad y solidaridad para contribuir a la estabilidad y prosperidad de México y la UE.
3. Favorecer el proceso de integración regional y fomentar la comprensión y tolerancia entre las sociedades de ambas Partes.
4. Fomentar la cooperación en temas comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

Contenido del documento

Antecedentes

El fundamento jurídico de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea (UE) se sustenta en una Declaración Conjunta acordada en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, también denominado Acuerdo Global, firmado en 1997 y en vigor desde el 1 de octubre del 2000.

Con base en el artículo 3 del Acuerdo Global, ambas Partes señalaron “la conveniencia de institucionalizar un diálogo político a nivel parlamentario que se efectuaría mediante contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión de México (Cámara de Diputados y Senado de la República)”.²

En 2004, los Poderes Legislativos de ambas partes aprobaron una resolución para establecer la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE, cuyo Reglamento establece que su misión es “examinar todos los aspectos de las relaciones entre la Comunidad Europea y México y, en particular, la aplicación del Acuerdo de Asociación”.³

La CPM México-UE tiene 28 miembros: 14 integrantes del Parlamento Europeo y 14 integrantes del Con-

greso Mexicano (siete por el Senado y siete por la Cámara de Diputados). Este mecanismo celebra reuniones dos veces por año y de manera alterna en México y en la Unión Europea, en las que las Delegaciones adoptan una declaración conjunta.

La Delegación del Congreso de la Unión es encabezada por la senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena) y la Delegación del Parlamento Europeo por el eurodiputado Antonio López-Istúriz White (Partido Popular Europeo). Ambos fungen como copresidentes de la CPM México-Unión Europea.

La primera reunión de la CPM México-UE se llevó a cabo en 2005 en Estrasburgo, Francia. Desde esa fecha se han realizado 32 encuentros que han contribuido al fortalecimiento de la relación bilateral y al enriquecimiento del debate sobre la modernización del Acuerdo Global, presentando la perspectiva parlamentaria sobre las adecuaciones necesarias de este instrumento frente a las realidades de ambas partes y el contexto internacional actual.

Algunos de los temas más constantes abordados en estas reuniones son el análisis de la situación política, económica y social en México y la UE; la evolución de las relaciones económicas y comerciales; la igualdad de género; los derechos humanos; la cohesión social; la migración; el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la energía; la seguridad y la cooperación en ámbitos como la educación, la cultura, el desarrollo sostenible y en foros multilaterales internacionales y regionales.

Actividades preparatorias

La trigésima segunda reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea tuvo lugar el 28 de octubre de 2025 en la sede del Senado de la República. Los temas de la agenda fueron: 1) Acuerdo Global Modernizado; 2) Políticas de género y retos regionales para su implementación; 3) Seguridad y retos regionales en la materia; 4) Migración y desafíos legislativos; y 5) Gestión del agua, transición y soberanía energética.

El 28 de enero de 2025 se instaló en el Senado de la República la CPM México-UE, -Delegación mexicana-, que preside la senadora Beatriz Robles Gutiérrez.⁴

Desarrollo del programa

El pasado 21 de mayo de 2026, las instalaciones del Senado de la República albergaron la reunión de trabajo de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Este encuentro bilateral estuvo copresidido por la senadora Beatriz Robles Gutiérrez y el eurodiputado Antonio López-Istúriz White y contó con la participación de la Comisión de Relaciones Exteriores, encabezada por el senador Alejandro Murat Hinojosa.

El propósito central del diálogo fue abordar la agenda estratégica bilateral, destacando como tema prioritario el proceso para la firma del Acuerdo Global Modernizado. La reunión se realizó en el marco de la Sesión Solemne en la Cámara de Senadores celebrada con motivo de la visita del presidente del Consejo Europeo, António Luís Santos da Costa.

La senadora Beatriz Robles Gutiérrez destacó que al concretar este Acuerdo se envía una señal clara de que el diálogo, la cooperación y las alianzas estratégicas constituyen el camino correcto. Apuntó que la firma ocurre en un momento sumamente oportuno, considerando un entorno global desafiante, condicionado por tensiones comerciales, volatilidad geopolítica y una reconfiguración económica.

La senadora precisó que la firma del acuerdo no concluye el proceso, sino que es el inicio de una etapa enfocada en el debate público, la ratificación legislativa y su implementación.

En ese sentido, defendió la trascendencia de las reuniones interparlamentarias como herramientas para construir confianza política y abordar las complejidades multilaterales más allá de visiones simplistas.

Asimismo, apuntó que este paso permitirá consolidar una relación más profunda y moderna con la Unión Europea. Esta nueva asociación no se limitará al intercambio comercial, sino que se fundamentará en pilares estratégicos como la tecnología, la sostenibilidad, la democracia, la igualdad y el bienestar para las poblaciones.

Conclusiones y resultados

A manera de conclusión, las intervenciones de parlamentarios mexicanos y europeos reflejaron un amplio

consenso en torno a la relevancia estratégica del Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea, al considerarlo un instrumento que trasciende la dimensión comercial para consolidarse como una plataforma integral de cooperación política, económica y social.

De forma reiterada, se destacó que el acuerdo fortalece los principios compartidos de democracia, multilateralismo, Estado de derecho, respeto a los derechos humanos y solución pacífica de controversias, en un contexto internacional marcado por crecientes tensiones geopolíticas e incertidumbre económica.

Asimismo, se subrayó que la modernización del Acuerdo permitirá ampliar y diversificar el comercio y las inversiones entre ambas regiones, generando nuevas oportunidades para sectores estratégicos, pequeñas y medianas empresas, cadenas de suministro resilientes y mercados más competitivos.

Los participantes coincidieron en que este instrumento brindará mayor certidumbre jurídica, impulsará la innovación, la digitalización y la sostenibilidad, además de fortalecer la cooperación en ámbitos como seguridad, transición verde, igualdad de género, combate a la corrupción y desarrollo inclusivo.

Finalmente, las y los legisladores resaltaron que la concreción de este Acuerdo es resultado de un esfuerzo institucional de largo plazo y constituye una señal política de confianza mutua entre México y la Unión Europea.

Se reconoció el papel fundamental de la diplomacia parlamentaria para acompañar su implementación y profundizar el diálogo político bilateral, con la convicción de que los beneficios de esta alianza estratégica impactarán positivamente en las sociedades de ambas regiones y contribuirán a la construcción de un futuro más próspero, sostenible y cooperativo.

Recomendaciones administrativas

1. Impulsar los procesos de ratificación e implementación del Acuerdo Global Modernizado en las instancias legislativas correspondientes, garantizando un seguimiento oportuno que permita materializar sus beneficios económicos, comerciales y políticos.

2. Fortalecer la diplomacia parlamentaria entre México y la Unión Europea, mediante reuniones periódicas, mecanismos de diálogo permanente e intercambio de buenas prácticas legislativas en temas de interés común.

3. Promover la difusión del contenido y alcances del Acuerdo entre los sectores productivos, académicos, empresariales y sociales, particularmente entre las micro, pequeñas y medianas empresas, para facilitar el aprovechamiento de las nuevas oportunidades de comercio e inversión.

4. Impulsar una agenda bilateral orientada a los desafíos globales contemporáneos, incluyendo transición energética, digitalización, inteligencia artificial, cambio climático, seguridad, igualdad de género y fortalecimiento democrático.

5. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento legislativo que permitan medir periódicamente el impacto del Acuerdo en materia de comercio, inversión, generación de empleo, sostenibilidad y desarrollo regional.

6. Fomentar una mayor vinculación entre gobiernos, parlamentos, sector privado, academia y sociedad civil, a fin de consolidar una cooperación integral que trascienda los ámbitos gubernamentales y genere beneficios tangibles para la ciudadanía.

7. Reforzar las acciones de cooperación en materia de derechos humanos, Estado de derecho y gobernanza democrática, fortaleciendo los valores compartidos que constituyen la base de la relación estratégica entre México y la Unión Europea.

8. Promover la diversificación de las relaciones económicas internacionales de México, aprovechando el Acuerdo Global Modernizado como una herramienta para ampliar mercados, atraer inversión de calidad y fortalecer la resiliencia económica del país ante escenarios internacionales cambiantes.

Evaluación personal de los resultados

La reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea cumplió satisfactoriamente con sus objetivos de fortalecer el diálogo político interparla-

mentario y consolidar el respaldo institucional al Acuerdo Global Modernizado. Las intervenciones de legisladores de ambas partes evidenciaron una coincidencia significativa en torno a la importancia estratégica de profundizar la relación bilateral y fortalecer la cooperación en un contexto internacional caracterizado por la incertidumbre económica y los desafíos geopolíticos.

Como principal resultado, se constató un amplio consenso político respecto de los beneficios del Acuerdo Global Modernizado, destacándose su potencial para incrementar el comercio y la inversión, fortalecer la certidumbre jurídica, impulsar la sostenibilidad, promover la innovación y ampliar los mecanismos de cooperación política y social entre México y la Unión Europea.

Asimismo, los trabajos permitieron reafirmar el compromiso compartido con principios fundamentales como el multilateralismo, la democracia, el respeto al derecho internacional, los derechos humanos y la solución pacífica de controversias.

De igual forma, se identificaron áreas prioritarias para la cooperación futura, entre ellas la transición verde, la digitalización, la igualdad de género, la seguridad, el combate a la corrupción y el fortalecimiento de las cadenas de suministro.

Finalmente, la reunión fortaleció los vínculos entre los parlamentos de México y la Unión Europea, consolidando a la Comisión Parlamentaria Mixta como un espacio efectivo para el diálogo, la construcción de consensos y el acompañamiento legislativo de una de las asociaciones estratégicas más relevantes para ambas regiones.

El balance general de los trabajos fue altamente positivo, al generar acuerdos políticos, fortalecer la confianza mutua y sentar bases sólidas para la implementación y seguimiento del Acuerdo Global Modernizado.

Notas

1 Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. Carpeta informática. trigésima segunda reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Ciudad de México, México. 28 de octubre de 2025. Consultado el 12

de junio de 2026 en:
https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXVI-2-serieuropa_9.pdf

2 Parlamento Europeo. Guía de bienvenida a la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México (D-MX). 2024-2029. Consultado el 12 de junio de 2026 en: https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/286935/D-MX_ES.pdf

3 Parlamento Europeo. Reglamento de la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos - Unión Europea. Consultado el 12 de junio de 2026 en: <https://www.europarl.europa.eu/delegations/es/d-mx/about/rules-of-procedure>

4 Comunicación Social del Senado de la República. El próximo martes, se instalará la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, delegación mexicana. 27 de enero de 2025. Consultado el 12 de junio de 2026 en: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10761-el-proximo-martes-se-instalara-la-comision-parlamentaria-mixta-mexico-union-europea-delegacion-mexicana>

Atentamente
Diputada Nadia Navarro Acevedo (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimosexta reunión plenaria, por celebrarse de manera semipresencial el viernes 26 de junio, a las 13:00 horas, en el auditorio del PVEM (edificio H, tercer piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Conocimiento del acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza ampliar el plazo para dictaminar asuntos turnados.
4. Conocimiento de los asuntos turnados a la comisión.
5. Presentación, por los licenciados Rocío Ruiz López y Édgar Olivares Agustín, directora de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas y subdirector jurídico del Inapam, respectivamente, sobre los “Principios de los pendientes legislativos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores” (20 minutos).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimoctava reunión de junta directiva, que se efectuará el lunes 29 de junio, a las 10:00 horas, en las

oficinas de la convocante, situadas en el edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la decimoséptima reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimoctava reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 29 de junio, a las 10:30 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 29 de junio, a las 11:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Logística del orden del día de la decimosexta reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 29 de junio, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de responsabilidad por el daño ambiental, suscrita por la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 29 de junio, a las 12:30 horas, en el salón E, situado en el segundo piso del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, en materia de actualización de facultades de la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Humberto Coss y León Zúñiga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimoctava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 29 de junio, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimotercera reunión ordinaria de la comisión, a celebrarse el lunes 29 de junio, a las 11:30 horas, en modalidad semipresencial.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de formato para la recepción de la primera entrega de Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2025, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de junio, a las 16:15 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos para la recepción, registro, control y resguardo de las declaraciones patrimoniales y de intereses; presentación de acuse de la declaración fiscal; así como de la verificación aleatoria de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas de la Auditoría Superior de la Federación.
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo —en modalidad semipresencial— el martes 30 de junio, a las 9:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa, sita en el edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta de la decimoséptima reunión de junta directiva.
4. Informe del seguimiento de la solicitud de baños inclusivos.
5. Informe sobre la solicitud de reunión de trabajo con las presidencias de las Comisiones para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos del Senado de la República, respecto de la siguiente minuta remitida por la Cámara de Senadores:

Minuta proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; Código Penal Federal; Ley Federal de Protección al Consumidor; Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Ley de Vivienda; Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Ley General de Desarrollo Social; Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; Ley General de Salud; Ley de Migración; Ley General de Educación; Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Federal del Trabajo; Ley General de Acceso de las Mujeres A Una Vida Libre de Violencias; Ley General Para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; Ley

General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley General de Cultura Física y Deporte; Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; Ley Nacional de Ejecución Penal; Código Nacional de Procedimientos Penales y Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

6. Informe de la solicitud realizada a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto de su inasistencia a la presentación de la iniciativa de la “Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans”.

7. Aprobación del orden del día para la decimoséptima reunión ordinaria.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime G. López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de junio de 2026, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

orden del día.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria.

4. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de incorporación de la carga de cuidados no remunerados como indicador de medición de la pobreza a cargo del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 77 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de simplificación administrativa para el acceso a programas sociales de personas con discapacidad, particularmente con trastorno del espectro autista a cargo de la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo –en modalidad semipresencial– el martes 30 de junio, a las 9:30 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa, sita en el edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.

3. Lectura, discusión y votación del acta de la decimosexta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y votación del **dictamen de la Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans, suscrita por el diputado Jaime López Vela.**

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime G. López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 30 de junio, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el edificio F, segundo piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación por el que se prorroga el plazo para dictaminar las siguientes iniciativas:
 - Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para fomentar y regular la participación y coinversión empresarial en proyectos científicos.

- Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 33 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a efecto de habilitar esquemas de transparencia y de datos abiertos en iniciativas de investigación financiada con recursos públicos.

- Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Inteligencia Artificial.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimonovena reunión junta directiva, que se llevará a cabo el martes 30 de junio, a las 11:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de junio, a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 6 de la Ley de Vivienda.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de junio, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Salud por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Salud.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de junio, a las 12:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Salud.

4. Lectura y discusión de los siguientes proyectos de dictamen:

4.1 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de plasma residual y hemoderivados. Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, Morena.

4.2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 464 Bis de la Ley General de Salud, en materia de homologación de terminología de DF a CDMX. Diputada Cindy Winckler Trujillo, PVEM.

4.3. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII y se recorre la subsecuente del artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social, en materia de derecho a la asistencia social a las personas de la población LGBTIQ+. Diputada María Damaris Silva Santiago, Morena.

4.4. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 245 de la Ley General de Salud, en materia de usos terapéuticos de fármacos, en casos de sobredosis por sustancias psicotrópicas. Diputado Ricardo Monreal Ávila, Morena.

4.5 Proyectos de dictámenes que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de lactancia materna.

a) Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de lactancia materna exclusiva. Diputada Teresa Ginez Serrano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

b) Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 66 Bis y 419 Bis de la Ley General de Salud, en materia de lactancia

materna. Diputada Diana Karina Barreras Samaniego, PT.

c) Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de espacios dignos para la lactancia materna. Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

4.6. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud tradicional e intercultural. Diputada Tey Mollinedo Cano, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella y diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Morena.

4.7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental. Diputada Verónica Martínez García, PRI.

4.8. Proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo VII Bis a la Ley General de Salud, a fin de crear centros integrales de atención para víctimas de tortura y violencia extrema. Diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Morena.

4.9. Proyecto de decreto por el que se adicionan un Capítulo IV Bis, denominado “Salud Ambiental y Sustancias Tóxicas”, al Título Séptimo, y los artículos 127 Bis, 127 Ter, 127 Quáter y 127 Quintus de la Ley General de Salud, para crear una agencia mexicana especializada en epidemiología ambiental. Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.10. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61 Bis y 62 de la Ley General de Salud, en materia de derechos de salud materno-infantil. Diputada Claudia Rivera Vivanco, Morena.

4.11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Diputada Alma Delia Navarrete Rivera, Morena.

4.12. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de

Salud, en materia de muerte súbita cardiaca. Diputada Sandra Anaya Villegas, Morena.

4.13. Proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 2 y adiciona un artículo 77 Bis 7 A, a la Ley General de Salud, en materia de reembolso de medicamentos. Diputada María Angélica Granados Trespalacios, PAN y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.14. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconocimiento y atención integral de la obesidad. Diputada Olegaria Carrasco Macías, Morena.

4.15. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 216 Ter de la Ley General de Salud, en materia de eritrosina. Diputada María Isidra de la Luz Rivas, PT.

4.16. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de gestión menstrual digna. Diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

4.17. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud, para determinar que la salud bariátrica será materia de salubridad general. Diputada Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Morena.

4.18. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental materna. Presentada por el Congreso de Chihuahua.

4.19. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos y apoyo económico a donadores. Diputada Guadalupe Araceli Mendoza Arias, SGP.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Salud.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 2 de julio, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de junta directiva.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión ordinaria, con los siguientes asuntos:

3.1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

3.2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

3.4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, derivado de las iniciativas presentadas por las diputadas Mildred María del Rosario Orozco Caballero y Eunice Abigail Mendoza Ramírez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; así como de la diputada Teresa Ginez Serrano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.5. Asuntos generales.

3.6. Clausura.

4. Acuerdo 005/2026 de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Ciudadana por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 2 de julio, a las 13:30 horas, en el salón E del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, derivado de las iniciativas presentadas por las diputadas Mildred María del Rosario Orozco Caballero y Eunice Abigail Mendoza Ramírez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; así como de la diputada Teresa Ginez Serrano, inte-

grante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Al *Parlamento Infantil 2026*, que se celebrará el viernes 26 de junio, a las 10:30 horas, en diferentes áreas del Palacio Legislativo.

Programa

- Taller: *Congreso infantil*

Lugar: patio norte.

Horario: 10:30 a 13:45 horas.

Participantes: cien niñas y niños.

Objetivo

Brindar a las niñas y los niños una experiencia integral de participación democrática mediante un sistema de carrusel que les permita conocer el funcionamiento del Poder Legislativo, participar en ejercicios parlamentarios, recorrer el Palacio Legislativo y convivir con instituciones dedicadas a la protección de sus derechos.

- 10:30-10:35 horas.
 - Recepción del grupo y explicación de la dinámica de rotación.
- 10:35-11:20 horas.
 - Taller *Congreso infantil*.
- 11:20-12:00 horas.
 - Participación en tribuna de diez niñas y niños.
- 12:00-12:35 horas.
 - Visita guiada al Palacio Legislativo de San Lázaro.
- 12:35-13:05 horas.
 - Actividades en el mezanine norte con personal del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA): dinámicas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, juegos participativos y actividades de integración.
- 13:05-13:35 horas.
 - Actividades en el mezanine sur con personal de la Secretaría de Marina: elaboración de dibujos, actividades recreativas y convivencia con elementos navales.
- 13:35-13:45 horas.
 - Conclusiones, fotografía grupal y preparación para el traslado a la siguiente actividad.
 - Taller: *Constructores de la democracia*

Lugar: patio sur.

Horario: 10:30 a 13:45 horas.

Participantes: cien niñas y niños.

Objetivo

Promover la cultura democrática, la participación ciudadana y el conocimiento de las instituciones públicas mediante actividades lúdicas, educativas y recreativas.

- 10:30-10:35 horas.
 - Recepción del grupo y explicación de la dinámica de rotación.
- 10:35-11:20 horas.
 - *Constructores de la democracia*
- 11:20-12:00 horas.
 - Participación en tribuna de diez niñas y niños.
- 12:00-12:35 horas.
 - Visita guiada al Palacio Legislativo de San Lázaro.
- 12:35-13:05 horas.
 - Actividades en el mezanine sur con personal de la Secretaría de Marina: elaboración de dibujos, actividades recreativas y convivencia con elementos navales.
- 13:05-13:35 horas.
 - Actividades en el mezanine norte con personal de SIPINNA: juegos didácticos y dinámicas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 13:35-13:45 horas.
 - Conclusiones, fotografía grupal y preparación para el traslado a la siguiente actividad.

Esquema general

Grupo A

1. *Congreso infantil* (patio norte).
2. Visita guiada.
3. Actividades SIPINNA (mezanine norte).
4. Actividades con la Secretaría de Marina (mezanine sur)

Grupo B

1. *Constructores de la democracia* (patio sur).

2. Visita guiada.
3. Actividades con la Secretaría de Marina (mezanine sur).
4. Actividades SIPINNA (mezanine norte).

Resultado

Al término de la jornada, las niñas y los niños habrán participado en un taller legislativo especializado, un ejercicio de participación en tribuna con veinte intervenciones por salón, una visita guiada al Palacio Legislativo, actividades de promoción de derechos con SIPINNA y actividades recreativas y de convivencia con la Secretaría de Marina.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la ceremonia de inauguración de la Exposición Fotográfica con motivo del séptimo aniversario de la creación de la Guardia Nacional, que tendrá verificativo el lunes 29 de junio, a las 10:00 horas, en planta baja del edificio C.

Programa

9:55-10:00

Arribo y presentación del presidium.

10:00-10:05

Izamiento de bandera e interpretación del Himno Nacional por parte de la Banda de Música y Coro de la Defensa.

10:05-10:08

Traslado de los invitados al lugar de la inauguración.

10:09-10:12

Mensaje del representante de la Guardia Nacional.

10:12-10:15

Mensaje del diputado Luis Arturo Oliver Cen, presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

10:15-10:18

Mensaje a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política. (Por confirmar.)

10:18-10:21

Mensaje inaugural a cargo de la diputada Kenia López Rabadan, presidenta de la Mesa Directiva. (Por confirmar.)

10:21-10:24

Corte de listón

10:24-10:27

Participación de la Banda de Guerra (Toque Militar Tres de Diana).

10:27-10:40

Recorrido de la Exposición y Módulos Temáticos.

10:40

Fin de la inauguración.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>